



RENUNCIAN LOS 8 MINISTROS CERCANOS AL PRIAN

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

NORMA PIÑA presentó su dimisión junto con Javier Laynez, Pérez Dayán, Pardo Rebolledo, Gutiérrez Ortiz...

...**González Alcántara Carrancá**, Aguilar Morales y Margarita Ríos; sólo esta renunció al haber de retiro

SE MANTENDRÍAN Lenia Batres, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, afines a la 4T. **Pág. 4**



Renuncian 8 ministros de la Corte: Noroña

REVELÓ QUE entregaron su renuncia en el Senado; informó que venía incluida la de Norma Piña

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

A las 11:05 de la mañana de este miércoles llegaron al Senado de la República las declinaciones de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), incluida la de la ministra presidenta Norma Piña Hernández, informó el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña.

El morenista líder parlamentario dijo que los ministros que presentaron sus renuncias son Jorge María Pardo Rebolledo, Javier Laynes Potisek, Norma Lucía Piña Hernández, Alberto Pérez Dayán, José Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcantara Carrancá, Ana Margarita Ríos Farjat y Luis María Aguilar Morales, pese a que este último termina su encargo en noviembre próximo.

Pese a que no quiso a dar a conocer el contenido de las cartas de renuncia, aunque reconoció que son documentos



Fernández

Noroña no quiso dar a conocer el contenido de las cartas. **Cuartoscuro**

de interés público, indicó que la dimisión del ministro Aguilar Morales señala que lo hace porque así lo establece la ley publicada el pasado 15 de septiembre, pero que se irá cuando concluya el periodo para el que fue designado.

Fernández Noroña dijo que es de llamar la atención que la única de los ministros en rechazar los haber fue Margarita Ríos Farjat, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien de forma expresa en su carta lo señala.

Por otro lado, dijo que las únicas que no presentaron su renuncia fueron las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, todas afines a la Cuarta Transformación.

En redes sociales, circula la carta de

renuncia de la presidenta Piña Hernández donde señala que su renuncia “no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige”. Sin embargo, presenta la declinación conforme lo indica la ley de reforma del Poder Judicial. Que de acuerdo con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, es para mantener sus haberes de retiro, lo cual, “es mucho dinero”. Ayer, en conferencia de prensa, el presidente del Senado amagó con no aceptar la renuncia, pese a que está estipulado en los artículos transitorios de la Reforma al Poder Judicial. ●